	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 29

ACTA: 009

HORA: 03:27 P.M.

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2025.

LUGAR: SALA DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la comisión segunda permanente de deporte, cultura, ambiente, salud y educación, Honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO** solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA


1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate:
 - Proyecto de acuerdo No. 030 del 2025: "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DEL TAXISTA Y SE DECLARA ESTA ACTIVIDAD DE INTERES ESTRATEGICO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Intervención Gremio Taxistas:
 Fernando Forero.
 Jose Ricardo Quijano.

- Proyecto de acuerdo No. 031 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA E INSTITUCIONALIZA EXPOMAYORES FERIA PRODUCTIVA DEL ADULTO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

5. Proposiciones y varios.

INVITADOS.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 29

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa saludando a todos los compañeros corporados de la Comisión Segunda Permanente de Deporte, Cultura, Ambiente, Salud y Educación, saludando de manera especial a la policía nacional, a los compañeros que hacen parte de la Comisión, al secretario general y a las demás personas que se encuentran hoy en las barras. Saludar de manera muy especial a don Fernando Forero y José Ricardo Quijano, líderes del gremio del transporte amarillo, nuestros amigos taxistas. Solicita al secretario llamar a lista para verificación del quorum.

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZON GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	5
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 5

Concejales Ausentes: 0


El secretario de comisiones deja constancia que contestaron a lista 5 honorables concejales.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que existiendo quórum, solicita al secretario dar lectura al orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que leído el orden del día, se pone a consideración con los corporados. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal Juan Tarazona.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 29

El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra e informa que quiere hacer una acotación, muy puntual frente al orden del día, en el capítulo tercero, perdón, en el título quinto, capítulo primero, de los proyectos de acuerdo, para que me certifique el señor secretario, si se le dio la debida inscripción de los ciudadanos que van a intervenir, toda vez de que hace parte, según el artículo 113 del reglamento interno de esta corporación, si la intervención de funcionarios y ciudadanos, se surtió el debido procedimiento para la inscripción de los ciudadanos, toda vez para tener tranquilidad, que usted certifique, señor secretario, que sí se llevó a cabo ese proceso, para poder votar el orden del día.


El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, le concede el uso de la palabra al señor secretario, para responderle al concejal Juan Tarazona.

El secretario informa Si, señor concejal.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que tiene toda la razón, honorable concejal. Quiero leer el artículo 113, con el parágrafo 1, donde dice que toda persona natural o jurídica podrá expresar sus opiniones sobre cualquier proyecto de acuerdo en los debates de control político, cuyo estudio y examen se estén adelantando en alguna de las comisiones permanentes. Esta es la comisión segunda permanente. El secretario de la comisión permanente respectiva, deberá inscribir previamente a los interesados y el presidente de la comisión, en este caso yo, dispondré del orden y el tiempo de las intervenciones. Las opiniones podrán ser presentadas por escrito o verbalmente. Aquí dice algo muy claro, que es previamente, al orden del día, previamente se inscribieron. Entonces, por favor llamar a lista para poner a consideración el orden del día y a su respectiva aprobación, señor secretario.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZON GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	0

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 29

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Concejales Ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que aprobado el orden del día, solicita al secretario continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, pregunta al secretario si hay actas para aprobar.

El secretario informa que No.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, solicita al secretario continuar con el mismo.

PUNTO CUARTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, pregunta al secretario si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El secretario informa que Si, se encuentra el proyecto de acuerdo No. 030 del 2025: "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DEL TAXISTA Y SE DECLARA ESTA ACTIVIDAD DE INTERES ESTRATEGICO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".


El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, pregunta al secretario si ese proyecto fue enviado a los correos de los honores concejales.

El secretario informa que Si.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, pregunta al secretario si el honorable ponente se encuentra en el recinto y la ponencia fue enviada a los correos de los corporados.

El secretario informa que Si, es el honorable concejal Juan Tarazona.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, solicita al secretario dar lectura a la ponencia.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 29

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 030 del 2025.


El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que leída la ponencia, y en el marco del estudio en primer debate, quiero solicitarle la palabra al primer vicepresidente, el honorable concejal Alexander Quintero.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**, agradece al doctor Jhonatan. Le concede el uso de la palabra al doctor, Jhonatan Pinzón.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, saluda e informa que quiere agradecer la oportunidad de intervenir, en este primer debate, para defender el proyecto No. 030 del 2025, por el cual se institucionaliza el día del taxista y se declara esta actividad de interés estratégico en el municipio de Floridablanca. Este proyecto nace del respeto y la admiración por los hombres y mujeres que con su trabajo diario garantizan la movilidad, la seguridad y la economía de miles de familias florideñas. Los taxistas, como siempre lo he dicho, no sólo transportan personas, sino también transportan sueños, historias y mueven muchas familias enteras de nuestro municipio dulce, por eso, más que una fecha simbólica, este proyecto, propone un reconocimiento estructural, donde el municipio, los considere aliados estratégicos del desarrollo social, económico y turístico de esta linda ciudad. Sobre la ponencia negativa, he leído con detenimiento la ponencia radicada y quiero con total respeto, dejar algo claro, primero, no existe duplicidad normativa, el acuerdo municipal No. 003 del 2005, únicamente fijó una fecha, el segundo domingo de octubre, como el día del taxista. Mi proyecto va mucho más allá, declara la actividad de interés estratégico, promueve capacitación y profesionalización de nuestros amigos conductores, crea un registro municipal de los conductores y fortalece la articulación con la administración general, sin generar ningún impacto fiscal, como fue el concepto jurídico de la administración, por tanto, no estamos repitiendo un acuerdo, sino evolucionando uno, de hace 20 años exactamente, el cual se quedó corto frente a la realidad actual del gremio, simplemente es letra muerta. El argumento de la ponencia, señala que el proyecto, no menciona la derogatoria del acuerdo 003 del 2005, al igual que existe una observación del asesor jurídico del concejo, eso honorables concejales, no es motivo para archivarlo, esas observaciones, son de forma, pueden subsanarse fácilmente con una proposición aditiva que incorpore los siguientes ajustes. Casi siempre en estos dos años que llevo aquí sentado en el cargo como concejal, la primera vez que no podemos presentar una proposición, para poder hacerle una modificación a un proyecto que no genera ningún tipo de impacto fiscal. Entonces, mi proposición es incluir en la parte motiva del acuerdo 3, considerandos que contextualizan la existencia del acuerdo 003 del 2005 y en la parte resolutive modificar la redacción del artículo 3 e incluir un

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 29

artículo 5, derogando el acuerdo 003 del 2005 y ajustar la exposición de motivos, a cuanto eliminar la mención normativa del decreto 2263 de 1995, así, se armoniza la norma y se mantiene la coherencia jurídica del concejo. El proyecto cumple con la ley 136 y la ley 1551 del 2012, junto con eso el reglamento interno del concejo y no genera ni crea obligaciones fiscales. Su iniciativa está plenamente respaldada por el artículo 71 de la ley 136 y los concejales tenemos competencia para presentar proyectos de acuerdo en materia sociales y de transporte. El mismo concepto jurídico, que la misma administración municipal reconoce, que no hay impacto fiscal, lo cual demuestra que sí hay una viabilidad técnica, pero más allá de eso, queridos compañeros, más allá de un marco jurídico, hay algo más profundo y es una deuda moral que la ciudad tiene con nuestros amigos taxistas, estos amigos que mientras ellos madrugan, mucha gente está durmiendo, se enfrentan a diferentes problemáticas que vive la ciudad, como es en materia de inseguridad, como es el deterioro de la malla vial, como es el tráfico y la congestión vehicular, pero mucho más que eso, es ese cansancio de ellos de 12, 18 horas sentados para llevar ese sustento a sus hogares. Hoy, nosotros como corporación, tenemos la oportunidad de decirles con hecho, que lo reconocemos y lo valoramos, y lo incluimos en visión de ciudad. Colegas, esto no se trata de un proyecto de fechas, como es el Acuerdo 003, que simplemente es un saludo a la bandera, sino un proyecto de dignidad, no se trata de política, sino de justicia social. El Acuerdo 003 del 2005, solo fue un gesto simbólico, simplemente es letra muerta. El Proyecto 030 del 2025, el cual yo soy autor, es la política pública con alma, para dignificar este trabajo que no se le ha visto como una profesión digna a nuestros amigos del poder amarillo y lo digo por experiencia propia, mi papá fue conductor muchos años y nunca vi el reconocimiento, y yo llevo viviendo en Floridablanca muchos años y desde el 2005 a hoy, no he visto que le hayan reconocido o hayan enaltecido esta gran labor que hacen miles de hombres y mujeres para dinamizar la economía, para transportar sueños e historias en Floridablanca. Por eso los invito a votar, no con cálculo, sino con corazón y criterio, a rechazar una ponencia negativa que carece de fondo jurídico y de sensibilidad social, a permitir que este proyecto avance al segundo debate para seguir construyendo una Floridablanca más humana, más justa y más agradecida con su gente, especialmente nuestros amigos transportadores. Aprobar este proyecto es decirle a cada taxista, tu trabajo mueve a Floridablanca y esta ciudad te reconoce como parte del desarrollo, hagámoslo por ellos, queridos amigos concejales, por sus familias, por nuestra ciudad, porque cuando la política se hace con empatía y fundamento, la historia cambia de verdad. Agradece. Quería dar mi intervención referente a la ponencia, que con todo respeto presentó el honorable concejal Juan Sevastian Tarazona Pilonieta, pero más allá de eso, quisiera que el señor secretario, leyera esta proposición para ponerla a consideración ante esta corporación. Solicita al secretario, favor leer esta proposición verbal. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Juan Tarazona.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 29

El honorable concejal ponente **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**, agradece al señor presidente nuevamente por el uso de la palabra e informa que quiere empezar la intervención primero dándole gracias a Dios por un día más de vida, por la oportunidad de representar con nuevas ideas a los ciudadanos florideños. Y si me lo permite, toda vez de que usted ha presentado una proposición, tengo entendido que debería ser el segundo vicepresidente quien la someta a consideración y si la va a someter a consideración, pues le recuerdo, que estamos en la discusión de la ponencia y la proposición se refiere frente a puntos muy específicos del proyecto de acuerdo, no de la ponencia. Entonces, yo entiendo que usted tiene muy buenas intenciones, sin embargo, a mi parecer, es impropio una proposición que quiere modificar el articulado del proyecto de acuerdo, frente a una ponencia, toda vez de que estamos directamente en el estudio de la ponencia. Entonces, sería bueno que lo tuvieran en cuenta, toda vez de que lo reitero, estamos en el estudio de la ponencia y usted manifestó verbalmente que en la proposición se va a modificar unas acuerdas del proyecto de acuerdo municipal, que usted presentó como autor. Toda vez, lo dejo en su aclaración para que si se va a someter a consideración la proposición, pues lo haga también quien está actuando y quien está presidiendo en este momento la comisión.


El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, agradece al honorable concejal e informa que sí, la proposición será leída después de la presentación del proyecto, simplemente durante mi intervención le entrego la proposición para cuando se someta a consideración y estemos en el estudio del proyecto, ahí sí se lea la proposición. Ahorita vienen unas intervenciones por parte del gremio taxista, damos la palabra al doctor Fernando Forero, para que siga y haga su intervención. Doctor Fernando tiene 10 minutos para realizar esta intervención. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Marcos Olarte.

El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ**, saluda a los presentes e informa al señor presidente, qué pena, esto me parece, someter la ponencia a votación y después le damos la palabra a la comunidad.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, agradece al honorable concejal e informa que no, dentro del reglamento interno sí puedo, el presidente puede acomodar el orden a las intervenciones de los ciudadanos. Le concede el uso de la palabra al señor Fernando Forero, líder de los gremios transportadores.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 29


El señor **FERNANDO FORERO**, Líder de los Gremios Taxistas, saluda e informa que su nombre es Fernando Forero, soy miembro de la Mesa Nacional de Taxistas, vocero del gremio, hace ya varios años aquí en la ciudad de Bucaramanga, el área metropolitana y vocero a nivel nacional. Realmente quiero darle las gracias a la comisión, acá presente del honorable concejo de Floridablanca, precisamente para que hablemos de este proyecto 030, que está presentando el honorable concejal Jhonatan Pinzón, a solicitud del gremio, porque precisamente nosotros tenemos un proyecto de acuerdo municipal del 2005, estamos hablando de más de 20 años aproximadamente de vigencia, de este proyecto 002, que en su momento el ponente, el honorable concejal Helman José Hernández, argumentaba precisamente otro tipo de problemáticas que teníamos en ese momento, como motivación para la presentación de este proyecto, hablaba, si ustedes han podido ver y estudiar el proyecto, de buscar la capacitación de los conductores de taxi en ese momento, para que no se generaran esas peleas que él interpretaba o tenía el conocimiento, porque había una sobreoferta de taxis en ese entonces, esa es una de las motivaciones que hoy día, nos da para pedirles a ustedes respetuosamente que no vayan a hundir este proyecto de acuerdo municipal, que realmente ese proyecto 002 al día de hoy, no se ha ejecutado en ninguno de los años que contempla el proyecto, entonces es un proyecto obsoleto con otras realidades, no a las que hoy día tenemos en la industria del taxi y en la protección que ustedes como cabildo municipal, les agradecemos, nos tengan en cuenta, que la ley ordena, entonces en ese orden, pues imagínense, esto es de hace más de 20 años y no se ha ejecutado una sola celebración de este acuerdo municipal, eso da para que al día de hoy, realmente revisemos ese tema, se acudió al honorable concejal Jhonatan Pinzón, por parte del gremio y es la presentación de este proyecto que está haciendo, nunca se ha celebrado un proyecto que realmente es obsoleto, no contempla las realidades del gremio, porque aquí realmente son otras, ya si él, veía en ese momento la confrontación de los taxistas, ahorita lo que vemos es la confrontación del transporte público legal ante la confrontación de un transporte ilegal que como ustedes bien conocen en el municipio y en toda el área metropolitana, tiene invadido al sector del taxi, nos tiene en un detrimento económico, en una carencia de llevar los recursos a nuestros hogares y en una afectación económica bastante grande, entonces las realidades de hoy, no son las realidades de hace 20 años que veía el honorable ponente Helman José Hernández, entonces es por esa motivación que hoy, nos trae aquí a este honorable cabildo municipal a pedirles que el proyecto de acuerdo que se está presentando, el 030, contemplen la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 29

posibilidad de que se presente, lo que el honorable concejal Jhonatan hablaba, se presente la subsanación de esa observación que está haciendo el ponente, el honorable concejal Juan Sevastian Tarazona, para que realmente pueda continuar a segundo debate este proyecto de ley, sería como lo que desde la industria del taxi, de especialmente los conductores, que es el eslabón más débil de esta cadena económica, realmente nos tengan en cuenta honorables concejales, con todo el respeto, que nos le den viabilidad a este proyecto, esto no es doble articulación, esto es sencillamente ponerlo con vigencia a la realidad del momento, agradece.


El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa a usted don Fernando Forero, agradece por su intervención, invitamos a José Ricardo Quijano, líder del gremio transportador taxistas.

El señor **JOSE RICARDO QUIJANO**, Líder de los Gremios Taxistas, saluda e informa que su nombre es José Ricardo Quijano, conductor y propietario de taxi, en esta maravillosa ciudad, hoy venimos con ustedes a traerles y a expresarles todas las necesidades que tienen nuestros compañeros taxistas, ya mi compañero Fernando, hizo su intervención sobre el tema del proyecto que tenemos ya o que se tiene aquí en la administración, para la celebración del día del taxista, que realmente durante estos 20 años, no se ha visto por parte de la administración y por parte de los concejales, qué lástima, que de pronto no está en pleno el concejo, porque quizás, muy posiblemente alguno de los concejales, que están en estos momentos o que están en este periodo, han repetido concejo durante los años anteriores y quizás nunca vieron la posibilidad de tenerlos en cuenta, a nosotros los taxistas, pero veo hoy gente nueva, gente con energía, jóvenes y gente mayor que quizás en este momento puedan darle la viabilidad a los conductores transportadores diarios de la ciudad de Floridablanca, conductores que se levantan a diario y que simplemente están pidiendo que ustedes los tengan en cuenta, que sea viable la posibilidad de que ustedes y en ustedes esté esa posibilidad de que se celebre ese día del taxista, que es algo que no se ha visto durante estos 20 años y que quiero hacerles a ustedes, señores concejales, una apreciación, sabían ustedes que aquí en Floridablanca, los taxis mayoritarios del área metropolitana están afiliados, están matriculados en la dirección de tránsito de Floridablanca, es una gran cantidad de taxistas y de propietarios que hemos visto la viabilidad en el concejo y en la dirección de tránsito de Floridablanca y que pagamos impuestos, y que apoyamos de una u otra manera a esta administración


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 29

y a las alcaldías, cosa que no se ha visto durante todos estos años viable hacia nosotros, no se ha visto la retribución. Doctor Tarazona, usted que es el ponente, no se ha visto esa retribución para nosotros los taxistas, más bien hemos sido olvidados por las administraciones, usted que con todo respeto es un concejal joven, lo invito a que pensemos en el futuro de nuestra ciudad, en los futuros conductores de taxis, que tengan una posibilidad, ellos y sus familias de tener una representación por parte del municipio y una alegría, porque esto es una alegría para una familia taxista, para que hagan algo diferente, para que no se vean abocados a los trancones, a una mala malla vial, a una situación difícil de seguridad que tenemos diariamente en las calles. Qué bueno sería que por parte de ustedes, contemos con ese apoyo y nos den esa viabilidad que ha estado ahí durante muchos años, pero que no se ha tenido en cuenta, es así como que quisiéramos que ustedes, realmente fijen la mirada hacia acá y no lo dejen pasar, como ha pasado en estos últimos 20 años, que en este periodo, tengamos esa posibilidad de contar con el apoyo de ustedes y que den ese respaldo, porque aquí en esta comunidad, también hay jóvenes que empiezan a hacer esta gloriosa labor que es el ser taxista y el buscar su oportunidad de vida, y su oportunidad económica, esa oportunidad económica, que se puede reflejar por parte de ustedes con un apoyo que no es, si lo decimos así, de pronto no es algo así muy representativo en estos momentos, pero sí que hace mucha falta para la labor social del taxista, para la dignificación de su trabajo, de su esfuerzo diario. Entonces, les dejo como en contexto, que la mayoría de taxis matriculados en el área metropolitana, están en Floridablanca, de una u otra forma hemos dado algo al municipio, le hemos retribuido, tanto propietarios como conductores, es así como contamos con ustedes y con el apoyo de ustedes, de que le den viabilidad a este proyecto y que seamos tenidos en cuenta, y que nos dignifiquen. Agradece al señor concejal Jhonatan Pinzón, por darme la palabra y a ustedes por escucharnos y que ojalá Dios brille en sus corazones, una posibilidad real para estos compañeros taxistas.


El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa agradeciendo a José Ricardo Quijano, gracias por su asistencia y venir a intervenir en nombre del gremio transportador taxistas. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal y ponente, Juan Sevastian Tarazona Pilonieta.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 29

El honorable concejal ponente **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra, informa que nuevamente quiere darle gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí el día de hoy, quiero extenderle un cordial saludo a los compañeros que componen esta comisión segunda, asimismo a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, puntualmente a los ciudadanos que intervinieron por parte del gremio del taxismo y a los funcionarios de esta corporación que están presentes. Señor presidente, pues yo quiero referirme puntualmente a la ponencia que radique y la cual rendí ante esta comisión, frente al proyecto de acuerdo 030 del 2025 y yo quiero dejar muy claro, que esto no se trata de un capricho o de una iniciativa personal, al contrario, se trata de evitar un inconveniente jurídico, una antinomia jurídica que se podría presentar al tener la duplicidad, es decir, al tener dos normas municipales que convergen frente a un mismo tema, que tienen un mismo fin, que es exaltar al gremio de los taxistas, yo soy regular usuario de los taxistas, celebro y elevo su proyección, pero asimismo la ejecución de su oficio, pero es importante que tengamos en cuenta que no podemos recaer en un error o extralimitarnos en funciones, toda vez de que el proyecto de acuerdo que fue radicado ante la corporación, en ningún momento manifiesta la derogación de un acuerdo municipal, de una norma municipal que está vigente y yo como ponente debo rendir ponencia valga la redundancia frente a un proyecto de acuerdo que fue asignado por el presidente de la corporación a este suscrito, por lo cual, pues yo quiero establecer primeramente que existe un acuerdo municipal, que tiene como fin la exaltación, que es el acuerdo municipal 003 del 2005 y debo darle la razón a los ciudadanos que intervinieron, toda vez de que efectivamente ese acuerdo municipal debe robustecerse, debe tener muchas más herramientas para el beneficio de ustedes como gremio, pero lamentablemente no se puede hacer, porque este no es el procedimiento, nosotros no podemos incurrir en un error que se pueda presentar frente a una acción disciplinaria, toda vez de que existe actualmente un acuerdo municipal vigente y en la misma elaboración del proyecto de acuerdo 030 del 2025, se debió tener en cuenta y asimismo se debió comprender dentro de los considerandos que hacen parte de este proyecto de acuerdo, que existía una norma municipal y que nosotros como concejales, no podemos presentar o asimismo derogar un acuerdo municipal, si no está consignado dentro del proyecto de acuerdo que fue radicado y puntualmente también, me quiero referir frente a un tema, yo rindo ponencia porque cumpliendo los requisitos de la ley 136 y puntualmente tenemos un concepto jurídico, que lo realiza el asesor externo del concejo municipal de Floridablanca, en el cual dice


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 29

puntualmente que el proyecto de acuerdo adolece de fallas en su fundamentación legal y no es viable jurídicamente, pero dentro del mismo concepto jurídico, el abogado que lo elabora, especifica que existe actualmente un acuerdo municipal vigente, para lo cual nosotros y hablando en nombre propio como ponente de este proyecto de acuerdo, sí reconozco que se debe tener en cuenta al gremio del taxismo, pero se debe hacer bien, porque les quiero explicar que estos proyectos de acuerdo surgen un debido proceso y asimismo si lleva o adolece de temas jurídicos o de inconveniencia jurídica, pues lo más seguro es que cuando pase el procedimiento, pueda tener una objeción porque existe un acuerdo municipal vigente, una norma municipal vigente, para lo cual yo sí muy respetuosamente a los compañeros que componen esta comisión segunda, les reitero la ponencia que rendí, la hice de forma respetuosa, ajustada a derecho, lo hice siempre buscando que se beneficie a los ciudadanos, al gremio del taxismo, pero asimismo que nosotros salvaguardemos cualquier tipo de responsabilidad disciplinaria, porque actualmente como lo manifesté, hay una norma municipal vigente y yo como abogado que soy, efectivamente no puedo incurrir o hacer incurrir en el error a mis compañeros concejales y asimismo si tengo un concepto jurídico desfavorable frente a un proyecto de acuerdo, debo ajustarme como ponente a ese concepto jurídico, pero de lo cual quiero ser muy concreto frente a esto, los dos proyectos de acuerdo tienen la misma motivación que es exaltar, reconocer al gremio del taxismo y efectivamente lo reitero, es importante que ese proyecto de acuerdo 003 del 2005, surja una actualización, pero para eso es necesario que se vuelva a presentar un proyecto de acuerdo, toda vez de que si hacemos las consideraciones que hizo el señor autor, se modificaría la totalidad de la iniciativa del proyecto de acuerdo 030, lo cual yo considero, que no es viable y por eso como ponente, quería dejar específico e invitar a mis compañeros corporados que acompañen esta ponencia, toda vez de que la hice ajustada a un concepto jurídico, la hice ajustada a derecho, pero asimismo busco que no se genere una duplicidad de normas y que como lo dijo el compañero que me antecedió, siga siendo un saludo a la bandera porque efectivamente no sirve de nada un proyecto de acuerdo con muchas buenas intenciones, si jurídicamente tiene varias objeciones, para lo cual le quiero agradecer nuevamente señor presidente por el uso de la palabra y quería referirme puntualmente frente a la ponencia que rendí ante esta honorable comisión segunda. Agradece al señor presidente.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 29

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa a usted honorable concejal. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Brahyam Vera.


El honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa pues darle la gracias a dios por tenernos en este recinto de la democracia y en este recinto de la democracia usted como me conoce señor presidente, yo soy bastante constitucionalista y créame que yo soy uno de los defensores de los taxistas, porque usted sabe también muy bien, que mi tío Nica perteneció a ese gremio muchos años y ese gremio lo apoyó también, y estuvo representando mi tío, a este gremio en su momento, por lo tanto ese legado, pues yo no lo puedo romper, porque rayaría con mis principios y mis valores, y en ese orden de ideas, pues yo tengo que en realidad ceñirme, a en realidad apoyar a este gremio y dignificar esta tarea de los taxistas, por lo tanto yo sí quiero trazar una hoja de ruta, porque en realidad si me entra una preocupación con los conceptos jurídicos que llegan, porque es bastante relevante y si quiero complementar al compañero Tarazona, ya que en algún momento de mi vida, trabajé en asuntos legales manejando los proyectos de acuerdo en Bucaramanga como asesor, ahí también hice mi judicatura, aprendí bastante y en ese orden de ideas, pues aprendí a formalizar y a revisar muy bien los proyectos para el día que llegara yo a esta tarea, porque usted muy bien lo sabe compañero, que yo o muchos de los compañeros que estamos acá, llegamos a este recinto, nos sentamos y ya teníamos una demanda, entonces para eso en realidad en Floridablanca, uno acá lo demandan por saludar o por no saludar y lo mismo por extralimitación o por omisión, entonces uno sí tiene que tener demasiado cuidado en el momento de la presentación de los proyectos y eso qué quiere decir, que efectivamente existe una duplicidad de la norma y yo, como lo decía el compañero también tenemos, y colega compañero Tarazona y yo como especialista en derecho constitucional, pues tengo que hacerle un estudio de fondo y haciendo este estudio de fondo, pues se encuentran bastantes informalidades que desde el principio pues nos acarrearía problemas, desde el título compañero y compañeros, entonces qué es lo que sucede, acá nosotros no estamos entorpeciendo en ningún momento como jóvenes concejales, en ningún momento queremos entorpecer la labor de dignificar el trabajo de los taxistas, es más, créame que ahora cuenta más, cuenta señor presidente, con un nuevo amigo para en realidad ayudar a que este proyecto de acuerdo que ya existe y en realidad, que pues yo sí lo manejo con el mayor de los respetos, sé

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 29

que es un papel, pero los honorables concejales hicieron esta distinción en el 2005, entonces nosotros como concejales nuevos, qué tenemos que hacer, pasar este proyecto para que se reglamente en realidad, pero este proyecto se ha venido reglamentando, lo que necesitamos es que en realidad coja fuerza y darle las herramientas como decía el compañero, para que este día, el taxista se vea más reflejado e institucionalizado por parte de la administración, pero ya pasando este tema, yo sí quiero dejar mis argumentos señor secretario, por favor que me deje constancia, de una constancia jurídica que yo sí quiero dejar, porque en realidad este concepto jurídico que nos dan o esta ponencia va negativa, yo entiendo, porque es que la duplicidad del mismo día, nosotros compañero Jhonatan y señor presidente, no podemos celebrar el día del taxista el segundo mes de octubre y luego el 6 de agosto, ni podemos cambiar las fechas porque ahí está generando la duplicidad de la norma, está clara la duplicidad de la norma, qué es lo que sucede, que de pronto yo sí quiero dejar constancia, en la autonomía del concepto, porque es que no sé, por qué en los conceptos jurídicos, no los hacen de fondo, es que un concepto jurídico se tiene que hacer es de fondo, no de forma, porque es que los conceptos jurídicos que nos están llegando son de forma y en los cuales simplemente miran los requisitos del proyecto y nunca miran los acuerdos, ni mira ver si hay un precedente y este precedente es el que tiene uno que tener mucho cuidado, porque nosotros tenemos todos los proyectos y no podemos generar duplicidad de normas, porque generaría, me recordaba el compañero, Juan Tarazona de la antinomia jurídica, eso lo vi yo en clases de ponderación, cuando existe un choque de principios y de reglas, entra los principios de proporcionalidad a resolver estas normas, compañero Juan Tarazona, y estos principios de proporcionalidad, pues es claro que esta ponderación al momento de resolver normas, si hay vacíos jurídicos, si hay antinomias jurídicas o si hay duplicidad normativa, pues se van a generar más vacíos y más lagunas jurídicas, y qué es lo que pide en el proyecto, el principio, la ley 136 de 1994 y la ley 15 del 2012, por lo cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, eso qué quiere decir, que nosotros no podemos desorganizar lo que ya está organizado, tenemos es que fortalecer y de esa manera qué tenemos que hacer, implementar y fortalecer el acuerdo municipal, para que el funcionamiento de ese acuerdo se vea reflejado en este gremio de los taxistas y yo sí quiero invitarlos a que cuando presentemos el proyecto, no nos indujan al error o hagamos una investigación más exhaustiva, por la sencilla razón de que nosotros acá respondemos, porque hay un artículo 6 que establece la responsabilidad de las acciones que infringen la ley, es de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 29


Constitución Política, que los particulares son responsables por violar la Constitución y las leyes, mientras que nosotros los servidores públicos, también son responsables por la omisión o la extralimitación en el ejercicio de sus funciones, eso en realidad pues me parece bastante delicado y a los compañeros del gremio de los taxistas, sí quiero dejarle claro, que estos concejales jóvenes, desde un principio han estado tratando también de apoyar este gremio y los beneficios y todo lo que se pasa, porque fuimos de los primeros el año pasado en aprobar un proyecto que se llamaba, que era por medio del cual se establecía una exención por concepto de industria y comercio a las personas naturales que presten el servicio de transporte terrestre, automotor, individual de pasajeros tipo taxi y se dictan otras disposiciones, eso qué quiere decir, que se quiere venir a reglamentar, o sea, este gobierno dictó disposiciones para empezar a reglamentar este acuerdo municipal, este gobierno ya dictó un proyecto de acuerdo, en el cual le genera a usted, donde dice pasajeros tipo taxi y se dictan otras disposiciones, esta frase le permite empezar a reglamentar, entonces yo sí quiero, cuenten con este joven para que empecemos y acompañarlos a que de pronto empecemos a reglamentar este proyecto de acuerdo, pero como debe ser, para no incurrir en errores y para no llegar compañero y presidente, de pronto nosotros a tener que contratar abogados para que nos defiendan por los disciplinarios, porque yo hasta ahorita estoy apenas terminando de pagar por las envidias que nos tienen aquí en Floridablanca y salí absuelto, pero a pesar de todo eso me tocó pagar, pero entonces ya para evitar todos esos problemas, yo sí hago un estudio jurídico y le quiero hacer una recomendación compañero y presidente, para cuando usted quiera o sus asesores nos quieran presentar estos proyectos, tengan mucho más cuidado en realidad, porque aquí se peca por omitir o por extralimitar, entonces nosotros jamás en las funciones que tenemos, no podemos en realidad, pues declarar de interés estratégico una comunidad, porque, qué es lo que sucede compañero, se vería de pronto esta comunidad de los taxistas, se vería muy rayada con los beneficios y eso es lo que acarrearía los disciplinarios, porque es con destinación específica y al momento de tener destinación específica sobre una comunidad, ese tema se pierde el derecho a la igualdad, pero es obvio que ellos son unos sujetos de especial protección y estos sujetos de especial protección tienen que rayar con la normatividad que viene de la Nación y en ese orden de ideas, yo sí lo invito o que podamos nosotros mancomunadamente o que por medio de la plenaria, se genere una comisión donde nosotros podamos con coautoría de la administración, mirar en realidad si podemos generar mayores beneficios y que este día de los taxistas en realidad se vea reflejado, porque es

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 29

que este día de los taxistas hay que celebrarlo como se debe celebrar, pero sí que en realidad por medio del papel, como lo decían los compañeros, no tengamos nosotros problemas jurídicos, que es lo que más me preocupa compañero Tarazona y le doy las gracias a usted, por este estudio tan de fondo, porque en realidad a los proyectos hay que hacerles estudios de fondo, no de forma, porque cuando usted hace un estudio de forma, nunca va a mirar, ni va a generar la compatibilidad de las normas y este choque de normas o estas antinomias jurídicas nos van a generar problemas y nos van a acarrear la extralimitación de funciones que nosotros tenemos, eso lo dejaba claro yo jurídicamente, señor presidente y señor secretario, como constancia, para que quede claro al gremio de los taxistas, que este joven en ningún momento se va a atravesar, ni piensa rayar esta norma, simplemente quiere que esta norma sea complementada en un debido proceso y este debido proceso tiene que llevar, qué es lo que pasa, que si tenemos el interés estratégico, nos tocaría llevar este proyecto a COMFIS, señor presidente, teníamos que someterlo por medio de la administración, llevarse a COMFIS y llevaría un procedimiento aún más largo, pero este procedimiento sería el que se ajustaría a la legalidad y de esa manera al ajustarse a la legalidad, ahí sí estos proyectos de acuerdo se podrían pasar y de esta manera tendríamos el alivio que quiere este gremio, que es que se le dignifique más y que este día sea reconocido por todos los florideños y créanme que esta corporación va a trabajar para eso. Agradece al señor presidente, por el uso de la palabra.


El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, agradece al honorable concejal por el uso de la palabra. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Alexander Quintero.

El honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**, agradece al señor presidente, saluda a los presentes e informa que a mí, me llama mucho la atención acá lo siguiente, acá en el concejo hemos hecho un montón de cosas y un montón de acuerdos, proyectos de acuerdo que han tenido algunas dificultades también de forma o de fondo y precisamente en estas comisiones, primera y segunda, en la primer comisión de primer debate y en la de segundo, que son las donde votamos en pleno, hemos hecho algunas correcciones y muchas correcciones que van mucho más allá jurídicamente que una cuestión de una duplicidad, en un tema de un acuerdo municipal. Yo realmente quiero decirles a ustedes compañeros, que deberíamos apoyar esta proposición y deberíamos hacer las modificaciones acá y las debatimos en el segundo debate, ajustar los

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 29

dos proyectos de acuerdo que supuestamente existen, si se ajusten y se armonicen, por qué, porque si nosotros queremos de verdad realizar, no dilatar esta situación, podemos nosotros hacer lo que se hace en muchas oportunidades con los actos administrativos, se modifican, se adicionan, se ejecutan. Yo no le debo la verdad que esto nos permita que nos abra un disciplinario, yo sí les digo que podemos hacerlas, hay una proposición que por favor miremos si la podemos revisar, la podemos adjudicar y la podemos armonizar para llevarla a segundo debate y que en este segundo debate en plenaria, que estén todos los concejales, se debata y se surtan algunas inquietudes y se modifiquen. Yo llevo como 18 meses acá en el Concejo y les puedo traer a la memoria, y les puedo traer a la mente hoy, que hemos modificado cantidad de acuerdos municipales, cantidad, y en algunos de ellos donde hay presupuesto, entonces sí me parece que no debemos hilar tan largo, eso lo podemos modificar, la ley también no lo permite, no estamos prevaricando, aquí estamos haciendo las cosas en derecho y en ley, estamos quedando grabados, no estamos haciendo nada ilegítimo y podríamos hacer unas modificaciones al acuerdo y lo llevamos a segundo debate, donde estemos todos armonizando siempre la norma, como siempre hemos dicho, yo siempre he visto acá, que han solucionado algunos concejales las normas, diciendo se deroga el acuerdo anterior, por qué no podemos hacer lo mismo, o sea modifiquémoslo acá si existe en una proposición, modifiquémoslo y echémoslo para adelante. Me parece que, si nosotros de verdad queremos ayudar o hacerles un homenaje a los taxistas o a los transportadores, este es el momento, hagámoslo, modifiquemos, trabajemos en ello, presentemos las proposiciones y los cambios que se pueden hacer en este primer debate, porque para eso es la comisión de primera, después lo pasaremos al segundo debate en plenaria y allí ya miraremos qué se hace. Me parece que ahí, eso no existiría nada disciplinario porque nosotros no estamos, para eso son los debates acá, para modificar, adicionar, incluir, solicitar, entonces yo sí les pido el favor, es más, me parece extraño que hubiésemos votado esa ponencia, hubiera el jurídico dado una ponencia negativa. Agradece al señor presidente por el uso de la palabra.


El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa a usted honorable concejal, quiero pedirle el permiso de que me dé el uso de la palabra, para poder intervenir en el estudio del debate.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 29


El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**, le concede el uso de la palabra al doctor, Jhonatan Pinzón.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, agradece al señor vicepresidente e informa que quiero acogerme a las palabras que usted nos acaba de realizar, llevamos casi dos años aquí y han pasado múltiples proyectos, los cuales es la primera vez que se presenta una ponencia negativa y me uno a las palabras del compañero Brahyam, excelente, conozco de sus estudios y formación, pero no sé si la comunidad no está enterada que la misma administración municipal, con su oficina jurídica, dio concepto de viabilidad al proyecto de acuerdo 030, entonces no podemos pensar de que toca llevarlo al COMFIS, que toca llevarlo a una cosa o a la otra, cuando la realidad es que el mismo Miguel Anderson, doctor de la oficina jurídica, dio concepto viable ante esta bonita iniciativa de por sí en las escaleras de la administración, fui felicitado por tan bonito proyecto de parte de la misma oficina jurídica, entonces no nos podemos quedar en que uno, dos, tres concejales que están aquí, le quiten de pronto la importancia a todos los 19 corporados para poderlo llevar a segundo debate y que podamos hacer un mejor estudio y unos cambios con la proposición que voy a presentar, porque en realidad es la primera vez que no podemos modificar un proyecto, han existido múltiples proyectos acá, donde se han modificado o se ha derogado y lo único que busco es que escuchen la proposición que voy a presentar para que podamos socializarla y llevarla a debate en la presentación luego del proyecto, entonces por ende, señor secretario. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal Juan Tarazón.

El honorable concejal ponente **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**, informa que quiere interpelar la intervención suya, señor presidente, puntualmente por lo siguiente, si me lo permite, es que usted publicó en sus redes sociales, manifestó públicamente que esa solicitud a la cual usted hace referencia, carecía de fundamento jurídico porque no era procedimental, usted aquí en esta corporación, en sesión plenaria, me dijo a mí puntualmente, que yo no podía hacer esa solicitud ante la Secretaría Jurídica de la Administración Municipal y le quiero decir algo, en el concepto o en el pronunciamiento que hizo la oficina jurídica del municipio, ellos únicamente estudian si el proyecto de acuerdo cumple con los requisitos legales mínimos para la presentación, pero no entran a fondo y tampoco se refieren en ningún momento si existía una norma municipal vigente, por eso yo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 29

sí le quiero decir muy respetuosamente como se ha desarrollado todo este debate de esta ponencia, la discusión de la misma, que debemos ser coherentes. Hace menos de una semana usted decía que no era procedimental, que carecía de fundamento jurídico, que no se tenía que pronunciar la oficina jurídica del municipio porque yo busqué blindar a los compañeros de comisión, busqué generar la seguridad jurídica, para que se supiera o para que tuviéramos la total tranquilidad para discutir el proyecto de acuerdo y hoy manifiesta y hace referencia a la misma solicitud que yo hice que usted manifestó que no era procedente, pero así mismo quiero decirle puntualmente, yo me refiero únicamente frente a la ponencia, el compañero que me antecedió nuevamente hablaba de la proposición y esto queda en audios y cuando se elabore el acta, quiero referirme y dejar nuevamente una consideración puntual, ahorita no estamos estudiando ninguna proposición, estamos en el estudio de la ponencia y por qué vuelvo a decirle, por que presentó la ponencia negativa, porque tenemos un concepto jurídico del asesor externo de la corporación Concejo Municipal de Floridablanca, pero así mismo yo como ponente estoy tratando de no inducirlos en el error a los compañeros y como abogado, los compañeros que son abogados saben que nosotros debemos actuar en derecho, yo no me puedo extralimitar en mis funciones y si yo tengo un concepto jurídico negativo, cómo voy a hacer una ponencia que se dispare del concepto jurídico, pero además de eso, cómo voy a decirle si hoy existe una norma municipal vigente, si modificamos el proyecto de acuerdo y quiero ser puntual con eso, modificaría todo el sentido del mismo, tocaría modificar hasta el título del proyecto, modificaría la iniciativa y por eso es importante que al momento de desarrollar y elaborar las ponencias, nosotros aquí hagamos un estudio jurídico, técnico, pero además de eso tengamos acorde todo el marco normativo que existe en el municipio y ese acuerdo municipal 003 del 2005 que algunos han tratado de restarle importancia, es una norma municipal vigente, hace parte de la normatividad del municipio y cumple todos los requisitos legales para estar y para cumplir sus funciones en la vía jurídica, puntualmente yo no puedo llegar a coadministrar y yo no puedo decir si se realiza o si se toma, o si de alguna forma se lleva a cabo ese acuerdo municipal, lo que sí claramente en mi ejercicio de control político como concejal, acompañaré y vigilaré que se dé cumplimiento a ese acuerdo municipal, pero no puedo como ponente inducir en el error a los compañeros que pertenecen a esta comisión segunda, por eso vuelvo a dejarlo muy claro, ahorita no estamos en el estudio de ninguna proposición, estamos en el estudio de la ponencia, pero asimismo yo me refiero y hago una ponencia adjuntado a un concepto jurídico el cual es desfavorable, por lo cual es


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 29

importantísimo que nosotros entendamos acá, que esa duplicidad normativa dejaría un vacío jurídico y legal para los mismos taxistas, para el mismo gremio, porque la administración municipal no sabría cuándo celebrar el día, no sabría cómo desarrollar esa misma celebración, entonces por lo cual es importante y yo quiero referirme puntualmente a ese tema. No se puede cambiar la iniciativa del proyecto a mi consideración, no se puede cambiar la iniciativa del proyecto porque eso claramente debería surtir un trámite externo, usted sabe señor autor que se puede volver a presentar el proyecto de acuerdo, que se puede presentar ajustado y teniendo en cuenta que existe una norma municipal vigente, por eso yo estoy tratando de no inducir en el error a los compañeros, pero además de eso, que si acompañamos un proyecto de acuerdo cualquiera que sea, desde esta corporación, sea un proyecto de acuerdo que cumpla con todos los requisitos legales, pero que además de eso no vaya a tener ningún tipo de objeción jurídica, ni que tampoco contraríe el marco normativo, por lo cual es importante dejar esa acotación en audios y quería dejarlo si me lo permitieran específico, que el día de hoy y en este preciso momento estamos en el estudio de la ponencia, por lo cual le solicito como ponente muy respetuosamente a todos los compañeros que nos refiramos únicamente a la ponencia. Agradece al señor presidente nuevamente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa a usted honorable concejal, quiero pedirle el uso de la palabra señor vicepresidente.


El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Jhonatan Pinzón.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que todo lo que el honorable ponente nos acaba de comentar sobre, que yo hice una intervención en mis redes, es porque dentro de los términos de los tiempos después de que se asigna un ponente, son cinco días más dos prórrogas de tres días, es la primera vez en dos años, vuelvo y digo, que se pide doble prórroga, porque no había llegado el concepto de la oficina jurídica de la administración, sólo quedaba un día y por eso salí ante micrófonos a decir que no lo veía viable, porque no es un proyecto que genera impacto fiscal o erogación presupuestal, entonces a raíz de que llega el concepto de viabilidad de


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 29

la oficina jurídica de la administración, es allí en el último día donde se pide un concepto jurídico del concejo de la corporación, entonces para aclarar ese tema, no es que no esté entre los términos legales, lo que usted está haciendo está mal, no, está bien, sino que me sorprendió que es la primera vez para un proyecto que no genera ningún tipo de impacto fiscal, que se pida doble prórroga, llegamos a diez días para presentar una ponencia de un proyecto que no genera ninguna erogación presupuestal y que la misma administración entregó concepto de favorabilidad a este proyecto, entonces simplemente eso es para aclarar, ya que pues me nombró honorable ponente. Agradece por el uso de la palabra, señor primer vicepresidente. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Brahyam Vera.

El honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**, agradece al señor presidente e informa que le solicitó la réplica señor presidente, ya que me nombraron, el compañero corporado me nombró y pues me mencionó sobre mis acotaciones y yo sí quiero dejar claro que pues a mí me tocó estudiar cinco años, bastante y luego dos años de especialización en derecho constitucional, como para que a mí me vengan a decir que un concepto jurídico es vinculante, para mí los conceptos jurídicos no son vinculantes y estos conceptos jurídicos no son vinculantes, si, dan una guía para ver pero le vuelvo a repetir, el concepto jurídico que nos dieron a nosotros no es vinculante porque es autónomo de la secretaría jurídica de la administración y en ese orden de ideas le vuelvo a explicar, si quiere que el secretario lea el concepto jurídico para que entiendan que el concepto jurídico nunca fue de fondo, sólo fue de forma y sólo revisaron cuáles requisitos se necesitan, eso es como cuando, compañero, yo sí lo quiero dejar claro, eso es como cuando usted pone una demanda, si usted no cumple los requisitos de procedibilidad, tiene cinco días para subsanar la demanda, acá es lo mismo, si no cumple los requisitos del proyecto o bueno, por este caso los cumple pero nos dan un concepto y en realidad jurídicamente, cómo vamos a declarar de interés estratégico si eso rayaría la norma, yo sí le quiero dejar claro, o sea, yo sí quisiera que nos dieran un concepto jurídico y se lo dice el compañero, el proyecto usted lo puede volver a presentar bien estructurado, el proyecto no se hunde y listo, como lo decían compañeros, el proyecto si se estructura ajustado a la legalidad, este proyecto puede pasar, pero este proyecto tiene que ser con coautoría del comfis y que cumpla todos los requisitos, si se va a declarar de interés estratégico, le estoy hablando solamente de esta frase, de interés estratégico, si lo vamos a cambiar, si el título va a cambiar, pues es obvio, si vamos a modificar compañero Alex, se

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 29


perdería la matriz y la unidad de materia, lo que creemos es que este proyecto se una y tenga unidad de materia con el que ya está presente, y entonces en el momento de que tengamos nosotros unidad de materia, pues esto se va a ajustar a la legalidad y efectivamente este proyecto se va a poder llevar a cabo, pero por el momento, yo sí quiero dejar esta acotación compañero, porque usted me está diciendo a mí, que dos o tres compañeros no vamos a dejar pasar o no vamos a dejar, no, yo no es que yo no esté dejando pasar, eso en ningún momento, yo lo que no quiero es acarrear me ni que por medio de las personas nos indujan al error, yo lo que quiero es que esto quede ajustado a la legalidad por medio del marco normativo vigente y que en realidad este marco normativo nos dé a nosotros la plena seguridad, porque yo en este momento tengo una incertidumbre jurídica y por eso es que también les estoy dejando esta claridad, porque es que el artículo 355 de la Constitución Política, prohíbe que las ramas y órganos del poder público decreten auxilios o donaciones para personas naturales o jurídico privadas, sin embargo establece una excepción, el gobierno puede celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para impulsar programas de interés público, ahí compañero, le estoy dejando el artículo y le estoy dejando la claridad jurídica de por dónde en realidad se puede ajustar a la legalidad estos proyectos, para que vengan bien estructurados y de esta manera usted no nos quiera hacer quedar mal compañero Jhonatan, en ningún momento esta corporación va en contra de los taxistas, esta corporación va a dignificar y créame que está trabajando para dignificar este gremio de los taxistas, por lo tanto yo sí quiero dejar esta acotación y esta claridad, este proyecto de acuerdo tendría que empezarse a modificar con el primer proyecto, usted lo sabe, o sea cómo no le van a colocar la palabra deroga, desde una vez, desde el título estamos un poco mal, entonces tenemos que empezar a revisar porque esto de interés público es bastante delicado en la constitución política y por eso yo siento una incertidumbre jurídica y por eso los invito a que hagan un estudio pero de fondo, no de forma, es un estudio de fondo porque si se hubiera hecho un estudio de fondo ya se sabría desde un principio que efectivamente este acuerdo municipal en el cual se institucionaliza el día del taxista ya existe, este día ya existe, no se puede modificar porque genera una antinomia jurídica y una duplicidad de normas y esto, para qué nos eligen, para organizar, para organizar las normas, nosotros somos la parte legislativa del municipio, entiendo yo que el ejecutivo, el administrativo tiene independencia y nosotros somos la parte legislativa, la que tenemos que revisar, como el Congreso de la República, por donde pasan las normas y se hace un control constitucional, por lo tanto yo no

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 29

puedo permitir y lo decía el compañero, usted ha visto que yo soy de los que voto positivo o negativo los proyectos cuando veo que no se ha ajustado a la legalidad, lo decía el compañero Álex, compañero Álex, usted sabe que yo he votado proyectos positivos y he votado proyectos negativos cuando no los veo ajustado a la legalidad y en estos momentos yo no tengo certeza jurídica porque hay una incertidumbre y diferentes conceptos, por qué, si es un proyecto en el cual ya está, por qué tiene tanta incertidumbre, por qué tiene tantos vacíos de la normatividad, entonces lo invito a que en realidad este proyecto y no crean señores gremios de los taxistas que nosotros estamos en contra de ustedes, jamás, mucho menos cuando mi tío Nica le dio de comer a tres hijos y sacó adelante a los hijos y a mis primos con un taxi, es más, le hago otra recomendación compañero, los taxistas no solamente son los conductores, también es el dueño del taxi, el dueño de la empresa que mantiene los taxis, todos estos, el conductor es como el ayudante de obra, el que más le toca duro y por eso hay que dignificar esta labor porque el que paga la tarifa y sólo le queda para poder ir a darle de comer a los hijos, entonces yo entiendo las falencias que tiene esto y créame que a partir de hoy voy a ser uno de los que luchan, compañero Jhonatan, con usted por este gremio de los taxistas para que se vea reflejado en el acuerdo normativo que ya existe y lo fortalezcamos, le demos robustidad y en realidad leemos los argumentos jurídicos y con esto tendríamos nosotros como poder pasar un proyecto de acuerdo con realidades y sin problemas que nos generen disciplinarios a nosotros como corporados. Agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa a usted honorable concejal, le reitero que aquí nadie va hacer quedar mal a nadie, como usted lo dice, simplemente es buscar darle la oportunidad a que sea presentado en segundo debate, pero algo que sí quiero decirle es que se contradice en los términos que nos fijó en el primer discurso, donde solicitó que se basaba en el concepto jurídico y ya después dijo que el concepto jurídico no era tema de garantía para la ponencia, pero lo que sí quiero dejar claro es que en ningún momento yo, o sea, no se ha leído la proposición, usted cerró con una frase muy bacana y es, se modifique y se fortalezca, de eso se trata mi proposición, no es de cambiar el nombre, solicita al secretario favor someter a consideración la ponencia.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la ponencia:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 29

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 030
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZON GARAVITO JHONATAN STEVEN	NEGATIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	3
VOTOS NEGATIVOS	2

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 3

Votos Negativos: 2


El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, solicita al secretario leer el proyecto de acuerdo. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal Juan Tarazona.

El honorable concejal ponente **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**, informa al señor presidente, según el artículo 107 del reglamento interno del Concejo Municipal de Floridablanca, puntualmente dice, si la ponencia de un proyecto de acuerdo es negativa, ésta se someterá a votación, caso en el que de ser aprobada por la mayoría, el proyecto de acuerdo será negado en primer debate y se archivará, para que por favor lo tenga en cuenta.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Alexander Quintero y se prepara Brahyam Vera.


El honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**, informa que ante el rechazo de la aceptación de la ponencia negativa al proyecto de acuerdo, yo sí quiero dejar referencia también en audios, que me parece muy triste esta situación, de que nosotros archivemos un proyecto de acuerdo por una simpleza, porque para mí es una simpleza. Hemos estado en otras cosas grandes donde realmente debemos meterle más conciencia, más normas jurídicas, más normas a todas las cosas y nunca las hacemos de esa manera, y hoy, en un hecho que tenemos nosotros para retribuirle a una comunidad, no lo hagamos. Agradece al señor presidente.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa a usted, honorable concejal, me uno a las palabras del honorable concejal, primer vicepresidente Alexander Quintero. Es de total tristeza

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 29

no darle la oportunidad a que se presente un segundo debate, con un concepto de viabilidad por parte de la administración municipal favorable y un proyecto que no va a generar ningún tipo de erogación presupuestal. Entonces, es algo triste que no le demos la oportunidad a compañeros. Yo sé que esta es la dinámica de la política y la corporación siempre ha sido garantista en presentar los proyectos, pero sí, hoy es algo triste y sorprendido de que es la primera vez que no se apruebe en primer debate, para el estudio en segundo debate, como todo tiene que ser, por tres corporados no pudimos escuchar a los otros 16 o 14, porque ya escuchamos a Alex Quintero y me escucharon a este servidor, pero que queden los sueños de más de 3200 taxistas que están inscritos, porque algún compañero decía que ya había un proyecto del tema de industria y comercio, pero ese proyecto sólo va para los propietarios de los taxis, no para el eslabón más pequeño, que es el que muchas veces no puede cumplir ese sustento a casa porque no cumple esta tarifa, entonces, simplemente pues esta es la dinámica y con todo el respeto que cada uno de mis compañeros ha tenido en su exposición, he dejado claro que he sido garantista, le he dado más de una o dos veces la palabra a mis compañeros para que todo quede en sanos términos. Para finalizar, entonces, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Brahyam Vera y allí terminamos. Agradece.

El honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**, agradece al señor presidente e informa que para finalizar, le dejo claro, por eso yo pedía que este beneficio o esto se reglamente para que no sea solamente para los dueños de los taxistas, sino para el conductor y todo eso, yo me hacía referencia a esto, yo hacía referencia para que en realidad se genere el derecho a la igualdad. Otra cosa también, a mí no me parece una simpleza el proyecto que acaban de presentar, compañero Alex, esto no es ninguna simpleza, presentar los proyectos, esto en realidad, uno viene acá a la corporación a hacer un control y vigilancia, esas son las primeras funciones que nosotros tenemos que hacer como concejales y en ese control y vigilancia, pues se encuentran las irregularidades y yo le quiero dejar claro, yo tengo incertidumbre porque la ponencia iba negativa y el concepto iba positivo, o sea, eso era lo que me generaba a mí la incertidumbre y pues dejo como constancia que efectivamente, pues eso es lo que sucedió y como lo vio, compañero, no estábamos atentos, sino que así como nos estamos cuidando jurídicamente del proyecto, pues también nos estamos cuidando jurídicamente, a usted para que no nos induja al error o indujamos al error a los diferentes compañeros, como usted mismo se da cuenta, nosotros estamos pendiente de cómo es el debido proceso de esta comisión, así mismo estuvimos pendiente de este proyecto y cómo se lleva el procedimiento, por lo tanto, si le pido una moción de orden y como usted lo mismo lo dice y que nos dé las garantías, como presidente, denos la moción de orden y cumpla con el orden del día, no traslade, ni se vaya a extralimitar, cumpla con el orden del día porque el proyecto ya quedó archivado y como se lo dije, si lo quiere volver a presentar

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 29

ajustado a la legalidad con la normatividad y con lo que yo le recomendé, si quiere tomarlo con el artículo y sin los artículos, esos son mis recomendaciones jurídicas para que este proyecto en realidad mancomunadamente con coautoría de la administración y cumpliendo todos los requisitos, pase y se vea reflejado en realidad, no en un papel, sino en realidades entre el gremio. Agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que aquí como muy bien lo hemos visto, hoy gracias a Dios veo gente abundante en la graderías para hacer un debate en primera comisión, es la primera vez que las barras están llenas, entonces quiero dejar, que como ustedes fueron testigos, el presidente y la mesa directiva dio todas las garantías total, para que todos expusieran sus motivos, pero sí lo que quiero dejar algo claro es que a veces los grandes cambios no nacen en el momento en que se aprueban, sino en el momento en el que se siembran las ideas correctas y gracias a Dios este debate hizo que hoy en Floridablanca se hablaran de los taxistas, que se reconozca su esfuerzo, que se dignifique el trabajo y su papel como parte del tejido social de nuestra ciudad. El proyecto, amigos taxistas, el proyecto se archivó, pero la causa quedó viva y lo más importante quedó en la agenda pública, entonces ese acuerdo 003, compañeros vamos a fortalecerlo, vamos a hacer cumplido, o les quiero preguntar algo, si se vuelve a presentar con esa derogación, se comprometen ante los taxistas a votar en favorabilidad el voto positivo, ahí queda. Solicita al secretario continuar con el orden del día para el debate del proyecto 031.


El secretario informa el proyecto de acuerdo No. 031 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA E INSTITUCIONALIZA EXPOMAYORES FERIA PRODUCTIVA DEL ADULTO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, pregunta al secretario si se encuentra en el recinto el honorable ponente de este proyecto.

El secretario informa que Si, es el honorable concejal Brahyam Vera.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, pregunta al secretario si la ponencia fue enviada a los correos de los corporados.

El secretario informa que Si.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 29

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, solicita al secretario dar lectura a la ponencia.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 031 del 2025.


El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que leída la ponencia, se somete a consideración, no sin antes darle la palabra al honorable ponente Brahyam Vera.

El honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa que en este orden de ideas, yo soy el ponente de este proyecto expo mayores, quien busca institucionalizar, en realidad, el día de la Feria Expo Mayores productiva del adulto mayor, en el municipio de Floridablanca, eso qué quiere decir, que en ese orden de ideas, como venía yo ahorita rayando con la constitución política, pues estos son unos sujetos de especial protección por el estado, en el cual yo creería que se ajusta a la legalidad, pero no simplemente se ajusta a la legalidad, sino que es una necesidad por parte de nosotros como corporados y la administración, decretar e institucionalizar esta feria, que va en pro de tener a nuestros adultos mayores, dignificados y garantizarles, todos sus derechos fundamentales y estos derechos esenciales. Entonces, yo sí le pido a los compañeros corporados que me acompañen en esta ponencia positiva, por los adultos mayores de Floridablanca, con este acuerdo municipal, que en realidad no implica disponibilidad, ni apropiaciones presupuestales, fuera de eso, viene ajustado a la legalidad, con su sustento jurídico, sus razones del proyecto, los alcances del mismo, sus considerandos están muy bien elaborados, el articulado y la exposición de motivos, les explica muy bien y cómo se ajusta a la legalidad este marco normativo de la feria del adulto mayores, expo mayores. Entonces, por lo tanto sí le pido señor presidente, que la someta consideración y a votación, y que me acompañen con un voto positivo por los adultos mayores y los sujetos de especial protección por nosotros. Agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa a usted honorable concejal, entonces señor secretario, someter a consideración la ponencia presentada por el honorable ponente.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la ponencia:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 031
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZON GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 29

QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	5
VOTOS NEGATIVOS	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 5

Votos Negativos: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo, solicita al secretario dar lectura, el mismo.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo 031 del 2025.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que leído el proyecto de acuerdo, se somete a consideración, avisa que se va a cerrar, queda cerrado. Solicita al secretario favor someter a consideración el proyecto de acuerdo 031 del 2025.

El secretario llama a lista contestando para la votación del proyecto 031 de 2025:


CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 031
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZON GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	5
VOTOS NEGATIVOS	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Votos negativos: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que aprobado el proyecto de acuerdo 031 del 2025, solicita al secretario favor someter a consideración, si este proyecto quiere que pase a segundo debate, ya que hoy fue presentada en unanimidad su votación.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 29

El secretario llama a lista contestando para la votación para segundo debate:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZON GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	5
VOTOS NEGATIVOS	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Votos negativos: 0

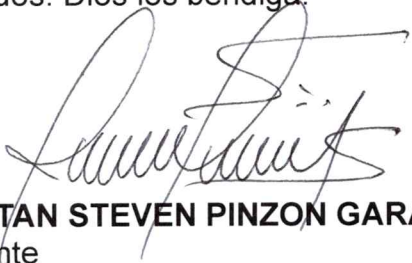
El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que aprobado por el concejo municipal para que sea sometido a segundo debate en plenaria. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, pregunta al secretario si existe proposiciones sobre la mesa.

El secretario informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**, informa que no existiendo proposiciones sobre la mesa, se levanta la comisión, siendo las 05:13 P.M., y se cita hasta nuevo orden. Agradece a todos los corporados. Dios los bendiga.


JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO
 Presidente


DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.
 Secretario de Comisiones.

Elaboro: KARENTH LORENA LIZARAZO HERNANDEZ
 Contratista CPS.